

–SPASU–

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario ~ desde noviembre de 2018

En atención al Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y del que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), ambas publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre del 2018, esta Secretaría tiene como función primordial disponer de mayores elementos para el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud. Ello a través de sus dos coordinaciones académicas: de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, y General de Enlace y Seguimiento, así como de sus direcciones generales: de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), de Atención a la Comunidad (DGACO), de Atención a la Salud (DGAS) y de Servicios Generales y Movilidad (DGSGM).

Al mismo tiempo, impulsa acciones que salvaguardan la integridad de la comunidad universitaria y de sus actividades académicas, de investigación y difusión de la cultura, mediante la implementación de estrategias de prevención y atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil, como:

- Fortalecimiento en las acciones de prevención en los senderos seguros
- Reforzamiento de las operaciones del transporte seguro
- Identificación de riesgos en los entornos universitarios
- Vigilancia constante en las vialidades colindantes a las instalaciones universitarias

PROGRAMA SENDERO SEGURO

Se dio continuidad a los trabajos del programa Sendero Seguro, en el que se participa en coordinación con los distintos niveles de gobierno para la atención de las problemáticas que en materia de seguridad se presentan en el entorno de las instalaciones universitarias, tales como: mejoramiento urbano, mayor presencia de elementos de seguridad, instalación de botones de emergencia, reordenamiento de comercio informal, reforzamiento de seguridad en transporte público, mejoramiento del transporte seguro, fomento a la cultura de denuncia y prevención del delito.

La atención y seguimiento de dicho programa se realiza por medio de reuniones generales, regionales, extraordinarias y recorridos que permiten la observancia directa de los incidentes y requerimientos que se presentan en los trayectos definidos para los planteles, las cuales, a pesar de la pandemia, se llevaron a cabo a través de un modelo híbrido, respetando los protocolos ante la COVID-19, dando continuidad a los trabajos en la instrumentación permanente de 64 programas y 33 de transporte seguro; así como las reuniones de seguimiento en la seguridad, transporte y mejoramiento urbano, con el objetivo de mantener la atención de los senderos y estar preparados para cuando hubiera un regreso a las actividades presenciales.

ACCIONES PARA DISMINUIR LOS INCIDENTES E ILÍCITOS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES UNIVERSITARIOS

- Se da impulso al programa de seguimiento y vigilancia del funcionamiento de los botones de emergencia.
- De forma permanente, se realiza la identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes que pueden significar algún riesgo.
- Se realizan asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana.
- Se trabaja en torno a la promoción de la cultura de la denuncia.

PARTICIPACIÓN PERMANENTE CON LAS COMISIONES DE SEGURIDAD DE LA UNAM

La Secretaría participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES), con la cual llevó a cabo acciones conjuntas en los trabajos de revisión técnica de diversos protocolos para su aprobación —publicados en la dirección electrónica <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>—, además de asesorar, brindar orientación técnica y capacitación a las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las dependencias y entidades universitarias.

Igualmente, es la instancia coordinadora de las CLS de la Torre de Rectoría, la cual promueve la participación organizada de la comunidad en el reforzamiento de la seguridad a través de cursos de capacitación, reuniones, talleres y actividades diversas en temas de protección civil y de autoprotección. Asimismo, implementó las medidas de seguridad sanitaria para el regreso seguro a las actividades presenciales en el edificio.

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES UNIVERSITARIOS

La Secretaría, por conducto de su Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, implementó estrategias dirigidas a la mejora continua de las tareas de prevención y atención de riesgos que afectan la in-

tegridad de la comunidad universitaria; así como a la promoción y difusión de los valores universitarios.

- Curso de Gestión y Responsabilidad Sanitaria de la Epidemia por COVID-19 en la UNAM. Su objetivo fue identificar las estrategias de mitigación de COVID-19 en la Universidad que les corresponde aplicar a los responsables sanitarios, incluyendo la identificación y seguimiento de casos sospechosos y confirmados, considerando las medidas de prevención y la clasificación de acuerdo con los signos y síntomas presentados. Se contó con una participación de 197 responsables sanitarios.
- Taller de actualización para las Comisiones Locales de Seguridad de Ciudad Universitaria y foráneas “Retorno seguro a actividades presenciales en la UNAM”. Su fin fue actualizar las CLS en seguridad sanitaria para un retorno seguro a actividades presenciales en la UNAM, de acuerdo con los Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19, contando con una participación de 450 miembros de las distintas CLS.
- Taller de actualización para Responsables Sanitarios “Prevención y atención en salud”, donde se actualizó a 112 Responsables Sanitarios de la UNAM en acciones de prevención y atención de la salud de la comunidad universitaria en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Taller de actualización para secretarios administrativos, jefes de Unidad Administrativa y personal con cargo homólogo sobre el retorno seguro a actividades presenciales, contando con una participación de 126 secretarios administrativos.
- “Retorno seguro a actividades presenciales de la comunidad estudiantil de la UNAM”. Mediante éste se brinda información práctica a la comunidad estudiantil de la UNAM sobre las principales acciones de cuidado y prevención para un retorno seguro a las actividades académicas, a partir de los Lineamientos y guías institucionales generados por la UNAM, en el marco de la pandemia de COVID-19, contando con una participación de 2,392 estudiantes.
- Cápsulas “Retorno seguro a actividades presenciales”, con el objetivo de actualizar a la comunidad académica para un retorno seguro a actividades presenciales en la UNAM, teniendo un impacto en 189 entidades y dependencias universitarias.
- Cápsulas “Promoción de principios éticos para el retorno seguro a actividades presenciales”, con el ánimo de difundir los principios rectores para la reanudación progresiva de las actividades presenciales en la UNAM.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNAM

Atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo Rectoral publicado el 28 de enero de 2021 en *Gaceta UNAM*, el 11 de marzo del mismo año se creó e instaló en sesión solemne el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la UNAM (CRACE).

Este órgano colegiado universitario tiene como objeto el diseño de políticas institucionales que propicien el desarrollo y la integración estudiantil mediante el fortalecimiento de la comunicación al interior de la Universidad, la definición de criterios, el desarrollo de proyectos institucionales y de procedimientos uniformes y específicos.

Su Presidencia y Secretaría Técnica se encuentran a cargo de la SPASU, y está integrado por 51 personas responsables de atención a la comunidad estudiantil de las entidades académicas responsables de la impartición de planes de estudio del bachillerato, licenciatura y la Coordinación General de Estudios de Posgrado, así como invitados permanentes de siete dependencias universitarias.

Como resultado del trabajo colegiado, el 1º de junio de 2021 se aprobó su Reglamento Interno, ordenamiento que establece las bases de su funcionamiento y en el que se contempla la creación de tres comisiones permanentes: de Licenciaturas y Posgrado, de Bachillerato, y de Vinculación con Institutos y Centros. Asimismo, se acordó la creación de cuatro comisiones especiales: para la Revisión del Proyecto de Reglamento Interno del CRACE; para el Diagnóstico de las Comunidades Estudiantiles; para el Diseño de los Programas de Trabajo de las Personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil; y para la Revisión del Perfil del Funcionariado Responsable de Atención a la Comunidad Estudiantil.

En este periodo se organizaron tres sesiones preliminares, tres sesiones ordinarias plenarias y 10 sesiones ordinarias de las comisiones permanentes y especiales, entre los cuales se abordaron tópicos relevantes para la atención del alumnado, de los que destacan los relacionados con el impacto de la pandemia de COVID-19 y el fortalecimiento de la participación estudiantil, aplicándose instrumentos de consulta que derivaron en reportes.

Entre los objetivos principales del CRACE se encuentra el establecer una comunicación estrecha, efectiva y permanente con las entidades académicas, a fin de brindarles un asesoramiento individualizado en el ejercicio de la atención a la comunidad estudiantil. En este sentido, en 2021 se dio acompañamiento en 94 ocasiones a las entidades académicas, en sesiones presenciales y a distancia.

PROTOSCOLOS SANITARIOS

La Secretaría, como parte del Comité de Seguimiento COVID-19, participó en los trabajos de revisión de los protocolos de salud para la reapertura de actividades académicas presenciales de las entidades y dependencias universitarias, orientadas a reducir el riesgo de contagio por el virus SARS-CoV-2, así como en la elaboración del instrumento que contiene las directrices institucionales que las entidades y dependencias universitarias debieron seguir para la actualización de los protocolos de Prevención Sanitaria y Seguimiento Epidemiológico para el retorno seguro de las actividades presenciales.

ATENCIÓN DE INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

Como parte de los esfuerzos para resolver las diferentes exigencias estudiantiles y mantener los canales de diálogo con la comunidad universitaria, en conjunto con la Secretaría General de la UNAM se conformó un equipo de atención directa, con el apoyo de las diferentes instancias universitarias, a fin de realizar acciones inmediatas en la resolución de peticiones, a través de mesas de diálogo, de resolución y de seguimiento, vigilando los parámetros establecidos por la legislación universitaria.

Asimismo, se brinda un acompañamiento a las autoridades de las entidades académicas para la reducción de riesgos en los procesos de cierre, toma o recuperación de instalaciones.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INCIDENTES

Se dio continuidad a los trabajos de actualización del Sistema de Análisis de Incidentes e Ilícitos en la UNAM (SAII), orientados a mejorar y optimizar su funcionamiento y rendimiento con la finalidad de migrarlo en su oportunidad al SISEI-UNAM, mediante la estructura de la información, definiendo roles y responsabilidades dentro de la Universidad para evaluar los riesgos, al tiempo que permita mantener la operación, continuidad y disponibilidad del servicio.

Dicho sistema gestionará los eventos de prevención y atención de riesgos, clasificándolos, evaluándolos y dando seguimiento a las acciones de respuesta, permitiendo con ello cuantificar y monitorear los tipos y volúmenes de incidentes en materia de seguridad en la Universidad en tiempo real.

ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNAM

Como parte de los trabajos de la SPASU, en su carácter de miembro y área de adscripción de la persona que funge como Secretario Técnico del Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la Comunidad de la UNAM, se llevó a cabo la instalación de este Comité. Se trata de un órgano técnico especializado en el que participan más de 32 instancias universitarias y cuyo objeto es definir e impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad en aspectos de la salud mental y la promoción del bienestar emocional, realizando las siguientes acciones:

- » Diagnóstico y desarrollo de una estrategia de mejora para la atención a la salud mental y la promoción del bienestar psicosocial
 - Entrevistas con enlaces, vocales, responsables de programas y que brindan atención a la salud mental de la comunidad universitaria para la detección de barreras y necesidades
 - Presentación de hallazgos principales a la comisión especial permanente de vocales y al pleno del comité
 - Desarrollo del reglamento y el modelo de trabajo de Comité Técnico con base en las barreras y necesidades
 - Conformación de las comisiones especiales permanentes

- Desarrollo del instrumento de identificación de recursos humanos con perfiles profesionales dirigidos a la atención de la salud mental
- » Promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial
 - Diseño de la página web saludmental.unam.mx, que engloba y da difusión a los programas y servicios de atención a la salud disponibles en la Universidad, para mitigar los problemas relacionados con el confinamiento y el trabajo en casa para la comunidad
 - Desarrollo e implementación de nuevas estrategias para la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial
- » Estrategia de promoción de la salud mental a través de grupos psicoeducativos
 - Capacitación a 50 pasantes de ENEO en la guía mhGAP y desarrollo de un modelo para la psicoeducación de los estudiantes; estrategia que de la misma forma, será piloteada en la Facultad de Ciencias.
- » Curso-taller para tutores “La salud mental, como un elemento clave para promover el bienestar y el éxito académico”
 - En colaboración con el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM se realizará un taller dirigido a los profesores y académicos que participan en el Programa Institucional de Tutorías en las distintas entidades que integran al Comité
- » Actividades para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el bienestar psicosocial
 - Capacitación a 25 líderes comunitarios en la Facultad de Ciencias, para el fortalecimiento del ambiente escolar a través de la reestructuración de las redes comunitarias y la promoción de una cultura de paz con enfoque de género.

PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento a la encomienda del Rector y al Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de esta Secretaría, se diseñó el Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024, en el que se establece la política universitaria en materia de seguridad, protección civil, movilidad y transporte para el conjunto de entidades académicas, dependencias universitarias y zonas comunes que integran esta institución educativa, con el propósito de salvaguardar a la comunidad universitaria, el patrimonio universitario, el territorio, las actividades y el prestigio de la Universidad.

En el mes de agosto de 2021, la SPASU sometió el proyecto del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, la cual, a su vez, lo remitió a más de 150 Comisiones Locales de Seguridad de las entidades y dependencias de esta Universidad, quienes contribuyeron con más de 275 comentarios, enriqueciendo el proyecto que fue aprobado por el pleno de la CES el 1 de diciembre de 2021, construyéndose colegiadamente el instrumento que concentra la política universitaria de prevención, seguridad y movilidad para el 2021-2024.

El Plan Maestro de Seguridad está conformado por cuatro ejes rectores, 27 programas y 89 líneas de acción a implementarse en el 2022, 2023 y 2024, según se define en el propio instrumento:

- **Bases de Integración.** Se compone de ocho programas: Normatividad Universitaria; Personal y Equipamiento de Seguridad y Vigilancia; Participación de la Comunidad Universitaria; Información y Documentación; Capacitación; Protocolos y Simulacros; Cooperación Interna y Externa y, Evaluación e Indicadores, así como por 29 líneas de acción.
- **Prevención y Seguridad.** Se conforma de ocho programas: Cultura de la Prevención y el Autocuidado; Enfoque de Salud y Atención de Adicciones; Actividades Presenciales Seguras ante la COVID-19; Distintivo Prevención; Documentos de Análisis para la Prevención de Actividades Ilícitas; Acciones de Seguridad y Órdenes de Operación; Hechos Relevantes en Seguridad, así como Acompañamiento de Víctimas y Cultura de la Denuncia. Los ocho se integran de 27 líneas de acción.
- **Protección Civil.** Se compone de seis programas: Cultura de la Protección Civil; Atlas de Riesgo de la UNAM; Documentos Anuales elaborados por las Comisiones Locales de Seguridad; Estudios para el Análisis de Riesgos; H. Cuerpo de Bomberos y, Protección de Eventos Masivos y Especiales. Sus programas se desarrollan mediante 21 líneas de acción.
- **Movilidad y Transporte.** Se integra de cinco programas: Cultura Vial; Control del Transporte Interno de Ciudad Universitaria; Control de Circulación en Ciudad Universitaria; Medidas de Seguridad en Estacionamientos y Sendero Seguro. Los programas se conforman por 12 líneas de acción

IDENTIDAD Y VALORES UNIVERSITARIOS

Durante los meses de septiembre a noviembre del 2021, se realizaron intervenciones musicales en diversas facultades: de Estudios Superiores Iztacala, Artes y Diseño, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología, Medicina y Ciencias, con el propósito de contribuir en la reactivación de las actividades presenciales a manera de *flash mobe*, donde los artistas interactuaron sorpresivamente con el público de la comunidad estudiantil. En dichos eventos la compañía Ópera Móvil y el tenor mexicano Dante Alcalá presentaron un repertorio versátil que fue de la ópera a la zarzuela y hasta la música popular mexicana, con una duración aproximada por cada evento de 20 a 30 minutos.

Esta actividad se realizó cuidando las medidas sanitarias, con una participación activa de académicos, personal administrativo y comunidad estudiantil que se encontraba en el sitio, con el fin de coadyuvar con la entidad a dar una bienvenida cálida a las personas que por primera vez acudían a su escuela o se reintegraban a sus entidades después de un largo periodo de confinamiento, lo que fortaleció lazos sociales que les permiten crear identidad y fomentar los valores universitarios.

